La desigualdad entre mujeres y hombres representa un desafío al paradigma del estado moderno e impide el logro de uno de sus fines primordiales acerca de que la sociedad disfrute de forma igualitaria sus derechos



Históricamente la desigualdad se ha basado en el hecho de que ser mujer se ha visto y construido socialmente de manera discriminatoria, circunstancia que, en algunos casos, aún persiste a pesar de que la legislación nacional e internacional reconoce que hombres y mujeres son iguales y por lo tanto tienen los mismos derechos











Súmate!

"La igualdad laboral aumenta el compromiso, disminuye la rotación, acelera el crecimiento, mejora la autoestima y equilibra la división de trabajo."





"Trabajar igual, cobrar igual"











¿Por qué es importante la igualdad laboral entre mujeres y hombres?

La igualdad consiste en garantizar el acceso a todos los derechos, responsabilidades, oportunidades de trato y evitar toda discriminación basada en el género de las personas.





Nuestro país ha tenido avances en la igualdad en el trabajo y en la protección social al empleo, por ejemplo: la incorporación de mujeres a actividades laborales que se consideraban exclusivas de los hombres, la creación de estancias infantiles, la legislación sobre la igualdad en el salario por igual trabajo y las licencias por maternidad y paternidad.

La igualdad entre mujeres y hombres y los derechos humanos en el ámbito laboral

El principio de igualdad entre mujeres y hombres contenido en los tratados internacionales y en nuestras leyes, garantiza la igualdad de trato y oportunidades, y tiene como valores centrales la no discriminación y la equidad.

La igualdad es un derecho humano que debe ser respetado, tanto por las personas como por las instituciones, por lo que es necesario que se vea reflejada en las relaciones laborales, para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto.



La inclusión laboral permite que las personas en condición de vulnerabilidad y sin importar origen étnico, género, enfermedad, orientación sexual y otras circunstancias tengan acceso a un empleo digno.







La igualdad es un principio que implica el trato homogéneo para todas las personas, independientemente de sus características o circunstancias. La igualdad está consagrada como un derecho humano, tal y como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos creada y difundida por las Naciones Unidas en 1948.



"No se trata de tener derecho a ser iguales, sino de tener igual derecho a ser diferentes"

